



NACIONES UNIDAS UN LIBRARY

ASAMBLEA

GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/C.2/34/4  
3 octubre 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Trigésimo cuarto período de sesiones  
SEGUNDA COMISION

DECLARACION FORMULADA EL 1.º DE OCTUBRE DE 1979 ANTE LA SEGUNDA  
COMISION POR EL SR. K.K.S. DADZIE, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL\*

Diez años han transcurrido desde que la Asamblea General aprobó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Y han pasado cinco años desde que la Asamblea General, reunida en un período extraordinario de sesiones, formuló la Declaración y Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. El año próximo, la Asamblea General, al celebrar otro período extraordinario de sesiones, tratará de dar nuevo impulso al establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, incluida la aprobación de la nueva estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1980 y años subsiguientes.

Por ello, y por tener lugar inmediatamente después de varias conferencias importantes relativas al Nuevo Orden Económico Internacional que se han celebrado en meses recientes, el actual período de sesiones de la Asamblea General proporciona una ocasión natural para evaluar las repercusiones de acontecimientos recientes en los preparativos para los trabajos del período extraordinario de sesiones de 1980. Teniendo presentes estas consideraciones, tal vez convenga recordar sucintamente las características esenciales del Nuevo Orden Económico Internacional, colocarlas en su perspectiva histórica, relacionar los cambios estructurales que se requieren para la consecución del Nuevo Orden Económico Internacional con la situación actual de la economía mundial y subrayar que la introducción de dichos cambios interesa por igual a países desarrollados y países en desarrollo.

La principal característica de la Declaración y Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, algunos de cuyos elementos fueron posteriormente desarrollados en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, fue su insistencia en la introducción de cambios estructurales. Esos documentos se basan en la premisa de que deben modificarse los sistemas que rigen la economía mundial a fin de que los países en desarrollo puedan salir de su situación de dependencia de los países desarrollados, dependencia que no sólo es resultado, sino también causa importante de su subdesarrollo.

---

\* Se distribuye de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión en su cuarta sesión, celebrada el 1.º de octubre de 1979.

El Nuevo Orden Económico Internacional apunta a la introducción de cambios fundamentales en la amplia gama de relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, a fin de que el sistema económico internacional pueda funcionar en forma mucho más equitativa y eficiente y dé un apoyo mucho mayor que el que hasta ahora ha dado a los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo.

Para ello, mediante el Nuevo Orden Económico Internacional se trata de lograr, entre otras cosas, modificaciones de largo alcance de las pautas mundiales de producción, consumo y comercio, incluido un aumento considerable de la participación de los países en desarrollo en la industria mundial y el comercio de productos industriales. Se trata de permitir que los países en desarrollo puedan ejercer un control cabal y eficaz sobre la utilización de sus recursos naturales, dar a esos países un genuino poder en los procesos internacionales de adopción de decisiones en materia económica y aumentar la eficacia de esos procesos. Otro de los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional es reestructurar el marco de las relaciones económicas y financieras internacionales, incluidas, en particular, las normas que rigen las corrientes internacionales de comercio, tecnología, dinero y finanzas, así como las instituciones, mecanismos y procesos de adopción de decisiones pertinentes. Para la consecución de esos objetivos es esencial promover la autosuficiencia colectiva de los países en desarrollo con el fin de explotar los elementos complementarios de sus economías, lograr una mayor movilización de sus recursos y fortalecer su capacidad de formular políticas comunes y adoptar medidas conjuntas para mejorar sus relaciones con los países desarrollados. Por lo tanto, puede advertirse que el Nuevo Orden Económico Internacional se basa en un conjunto de elementos que son a la vez principios y objetivos, es decir, la equidad, la igualdad soberana, la genuina interdependencia simétrica, el interés común y la cooperación entre los Estados, independientemente de sus sistemas económicos y sociales. El Nuevo Orden Económico Internacional se centra en cambios cualitativos de la economía mundial y procura la transformación de su método de funcionamiento.

Esta insistencia en los cambios estructurales y la reforma constitucional se contempla mejor en una perspectiva histórica general. La expansión de la economía internacional en los últimos 150 años ha revolucionado las pautas mundiales de producción, consumo y comercio. Aunque de largo alcance, esta expansión se ha caracterizado por su irregularidad, tanto entre los países como dentro de ellos.

Por una parte, la expansión del mercado internacional no llegó a vastas regiones del mundo que, como resultado, permanecieron estancadas en sus estructuras tradicionales, con excedentes escasos o nulos que invertir o exportar. No es accidental que la mayoría, por no decir la totalidad de los países menos adelantados de hoy en día no hayan podido integrarse en la economía internacional. Por otra parte, la profundización del carácter internacional de la economía espoleada por la dinámica interna de los centros metropolitanos, condujo a un desarrollo estructuralmente deficiente, desigual, y en el mejor de los casos parcial, en la mayor parte de los países en desarrollo. Las economías de esos países adquirieron un carácter dualista, en que una de sus partes se

integró en el mercado internacional y la otra continuó apegada a modelos anacrónicos de producción y distribución. El mundo no desarrollado se integró en el sistema internacional a costa de un alto nivel de dependencia. Las pautas de producción de los países en desarrollo se ajustaron a las necesidades de un mercado internacional caracterizado por la desigualdad del poder de negociación y sus sectores de exportación se vieron dominados por intereses económicos extranjeros. Esas tendencias dieron por resultado una división internacional del trabajo que coloca a los países en desarrollo en una posición subordinada dentro del sistema.

Las pautas económicas y sociales resultantes, por lo general, privaron a los países en desarrollo de fuentes endógenas de dinamismo. Al mismo tiempo, los gobiernos de esos países no estaban en situación de contrarrestar esas tendencias, ya que el colonialismo imperaba oficialmente o bajo formas más sutiles. De hecho, la presencia imperial y el desarrollo desigual fueron, en casi todos los casos, dos caras de la misma moneda que se alimentaban mutuamente con los incentivos y los medios de la consolidación y la expansión.

Al correr los decenios, las estructuras económicas de dependencia adquirieron de la expansión y profundización de la economía internacional fuerza suficiente para sobrevivir, con relativa facilidad, la eliminación del aparato oficial del dominio colonial. Si la historia de los países en desarrollo en el período transcurrido desde la segunda guerra mundial puede enseñarnos algo, esta enseñanza es, con toda seguridad, que la independencia política dista mucho de ser condición suficiente para disminuir la subordinación económica y que son escasos los progresos que los países en desarrollo, actuando en forma individual, pueden realizar para reestructurar sus relaciones económicas exteriores.

La independencia política y la subordinación económica pueden tal vez coexistir durante un tiempo, aunque no pacíficamente ni durante un período prolongado. La tensión entre ambas es inevitable. El conflicto puede resolverse - y en última instancia debe resolverse - únicamente mediante la creación de una genuina interdependencia. De ahí la necesidad de introducir cambios estructurales que apunten a eliminar las secuelas del sistema colonial y sus deformaciones y los sistemas tradicionales o precoloniales y su estancamiento inherente.

No cabe duda de que la economía internacional no es hoy lo que era hace 30 años; por el contrario, en el período de la posguerra ha demostrado una notable capacidad de crecimiento y cambio. Nuevas modalidades de especialización han surgido tanto en países desarrollados como en países en desarrollo, se han realizado progresos innegables en el campo de la educación, la salud y la industria en los países en desarrollo, se ha iniciado la aplicación de nuevas tecnologías, se han descubierto y utilizado nuevas fuentes de energía y el comercio y la inversión internacionales han registrado una expansión notablemente rápida.

De cualquier manera, la dinámica básica del sistema ha permanecido casi inmutable, aún cuando ha sufrido cambios de forma y apariencia. Pese a los esfuerzos que han realizado para asegurar fuentes endógenas de crecimiento y diversificar su producción, los países en desarrollo han crecido a un ritmo y con una pauta determinados, en gran medida, por factores externos. Se han mantenido los desequilibrios de la división internacional del trabajo y, con algunas notables excepciones, el poder económico ha seguido concentrándose en el Norte. La elaboración, el transporte y la distribución de materias primas siguen estando dominados por intereses económicos basados en países desarrollados. Si bien las exportaciones industriales de los países en desarrollo aumentan con rapidez, se limitan principalmente a una pequeña gama de productos relativamente sencillos. Esos países siguen siendo claramente vulnerables a las fluctuaciones cíclicas de los países desarrollados y notablemente dependientes de la asistencia al desarrollo y otras corrientes de capital. Sigue siendo elevada la dependencia en esferas tales como el desarrollo y la transmisión de tecnología y el transporte marítimo, y el sistema financiero y monetario internacional, básicamente controlado por el Norte, ha demostrado ser inadecuado para responder a las necesidades de los países en desarrollo.

Este estado de cosas puede remediarse únicamente mediante cambios estructurales destinados a apoyar con mucha mayor fuerza que hasta ahora el proceso de desarrollo e impartir un nuevo dinamismo a la economía tradicional. La evolución de los acontecimientos en los últimos años, así como las perspectivas a corto y mediano plazo, parecen indicar que los países desarrollados han entrado en una etapa de estancamiento e inflación permanentes que no son de carácter puramente cíclico. La solución de esos problemas exige modificaciones de largo alcance. El simple recurso a restricciones monetarias y fiscales, disminución de los niveles de consumo, medidas proteccionistas o reducción de las corrientes de asistencia puede ser un paliativo provisional para determinados países, pero está destinado a acentuar los desequilibrios básicos del sistema en su totalidad. Afortunadamente, el mundo en desarrollo está empezando a reconocer que las medidas para ampliar la capacidad efectiva de demanda y producción de los países en desarrollo podrían aportar una contribución vital a la solución de los actuales problemas económicos, principalmente por el estímulo que esas medidas darían a la creciente demanda mundial del producto de las industrias de bienes de capital de los países desarrollados. Asimismo, por lo que respecta a los países socialistas de Europa oriental, se acepta por lo general que un proceso de reestructuración que previera el cabal desarrollo del considerable potencial de esos países en cuanto a comercio y otros intercambios beneficiaría a todos los grupos de países.

Por lo tanto, existe una innegable base de interés mutuo en promover el cambio de las relaciones y los mecanismos existentes, que, como ya se ha dicho, haría que el sistema internacional funcionara en forma más equitativa y eficiente y proporcionaría un mejor apoyo al proceso de desarrollo, al tiempo que promovería el crecimiento ordenado de la economía mundial.

En particular, la industria es un sector en el que hay conciencia de la conveniencia de introducir modificaciones de largo alcance en el régimen de especialización que abarquen la expansión de la capacidad de exportación industrial de los países en desarrollo y cambios estructurales complementarios en los sectores productivos de los países desarrollados con economía de mercado. Sin embargo, en la práctica esa conciencia queda anulada por políticas opuestas de proteccionismo que sólo sirven para reforzar el modelo económico inadecuado existente. Considerando la cuestión desde este punto de vista, apenas es necesario subrayar el interés que los países desarrollados tienen en la adopción de políticas adecuadas de ajuste industrial. Los países desarrollados elevan significativamente su productividad y el nivel de inversión productiva desplazando los modelos de producción hacia sectores en los que, debido a su primacía tecnológica, tienen una ventaja relativa e importando cantidades cada vez mayores de productos nuevos de los países en desarrollo. Para ello se necesitarán políticas activas y que prevean la introducción de ajustes, destinadas a lograr el redespliegue de la industria a escala mundial y el establecimiento de nuevas capacidades de producción y líneas de especialización en el tercer mundo. Ese cambio en la división internacional del trabajo, al producir mayores rendimientos de las inversiones y reducir los precios, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, constituirá una base para lograr un crecimiento económico mundial no inflacionario. También beneficiará directamente a los consumidores de los países desarrollados y con ello reducirá simultáneamente el costo real del trabajo y elevará los sueldos reales.

Además, el redespliegue acelerado de la industria y la ampliación de las importaciones por los países desarrollados promoverán la recuperación de estos últimos estimulando un aumento de los créditos a los países en desarrollo. A medida que los países en desarrollo puedan aumentar sus exportaciones, podrán conseguir más préstamos sin contraer deudas excesivas, elevar sus tasas de inversión y ampliar sus importaciones procedentes de países desarrollados, reduciendo con ello el desempleo en esos países.

A corto plazo, el proceso de promover la ampliación del comercio Norte-Sur se puede acelerar generando un volumen mucho mayor de transferencias financieras a los países en desarrollo bajo auspicios oficiales, con inclusión en particular de la asistencia oficial para el desarrollo y el apoyo a la balanza de pagos. De hecho, la disposición de los países en desarrollo a ampliar su endeudamiento externo a fin de mantener el crecimiento de las importaciones ha sido un puntal importante de las exportaciones de los países desarrollados en los últimos años y, por lo tanto, ha servido para moderar las fuerzas recesionarias en los países desarrollados. En realidad, se puede afirmar a este respecto que incluso los países en desarrollo no productores de petróleo presentan, y han presentado en los cinco últimos años aproximadamente, mercados de exportación más confiables y dinámicos que los países industrializados. Si los países en desarrollo hubieran seguido el ejemplo de los países industrializados después de 1973, reduciendo su crecimiento y sus importaciones para ajustarlos a los aumentos del precio del petróleo, la recesión en el mundo industrializado habría sido mucho más grave.

No sería realista esperar que los países en desarrollo siguieran aumentando su deuda al mismo ritmo que en los últimos años. Lo que se necesita actualmente es reconocer explícitamente la capacidad de promover préstamos que amortigüen los ciclos económicos y fomenten la expansión, y decisión para adoptar las medidas necesarias para utilizar esa capacidad. El estado de liquidez excesiva que existe en los mercados financieros, la viabilidad de aprovecharlos sin imponer tensiones innecesarias a los presupuestos de los países desarrollados ni a la carga de la deuda de los países en desarrollo y la certeza de que la inacción en esta esfera exacerbará la recesión son factores que apoyan lo que se denominó "transferencia masiva de recursos" en la resolución aprobada por consenso por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en su quinto período de sesiones. Esto constituiría una parte importante de la transición necesaria a un nuevo modelo de crecimiento económico mundial que beneficiaría la recuperación de los países desarrollados y el desarrollo de los países en desarrollo.

No menos importante dentro del mismo marco temporal es la necesidad de aplicar el Programa Integrado para los Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, incluido su elemento central, el Fondo Común. La creación consiguiente de un nuevo marco institucional para la reglamentación de los mercados mundiales de los principales productos básicos primarios producidos por los países en desarrollo fomentaría la estabilidad en los mercados de productos básicos y, por tanto, atenuaría las perturbaciones cíclicas de la economía mundial. Hay que lograr que el Fondo Común, como elemento fundamental del programa integrado, desempeñe su función catalizadora en ese sentido y, en particular, hay que equiparlo apropiadamente para ello. Ello beneficiaría tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo al estimular la inversión en la nueva capacidad productiva y al reducir las presiones inflacionarias en los países desarrollados que proceden de los aumentos pronunciados e imprevistos de los precios de los productos básicos. El Programa Integrado en su conjunto transformaría gradualmente la economía mundial de los productos básicos aumentando la participación de los países productores en las esferas de la elaboración, el transporte y la distribución, cuya importancia fue subrayada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su quinto período de sesiones. El funcionamiento de la segunda ventanilla del Fondo Común desempeñaría también una función importante en el fortalecimiento del sector de los productos básicos en los países en desarrollo menos favorecidos.

En el proceso de reestructuración de la economía internacional no se puede soslayar el problema de cómo efectuar una transición ordenada hacia formas más estables de utilización de la energía. El hallazgo de fuentes nuevas y renovables de energía y de nuevas fuentes de petróleo es indispensable para el desarrollo sostenido y sostenible de la economía mundial. La necesidad que tienen los países en desarrollo de obtener suministros seguros y crecientes de energía para la aceleración de su desarrollo es particularmente aguda, como también lo es su necesidad de protección contra las fluctuaciones de su balanza de pagos provocadas por el aumento de los costos de las importaciones imprescindibles. También los países industrializados tienen gran interés en que los

suministros sean suficientes y seguros. Los países exportadores de petróleo tienen un interés no menos natural en mantener el valor real de su poder adquisitivo, actual y potencial, en el contexto de la inflación, las fluctuaciones de los tipos de cambio y los cambios en los precios relativos, y en recibir apoyo internacional para sus esfuerzos de desarrollo. Además, la comunidad mundial entera comparte un interés común en el funcionamiento eficiente de los mercados internacionales de dinero y de capital en el contexto de los saldos financieros generados en el sector de la energía.

En tales circunstancias, no hay al parecer otra posibilidad que adoptar medidas estrictas de conservación de la energía, en particular en los principales países consumidores de energía, y adoptar tecnologías con menor consumo de energía, procediendo al mismo tiempo a lograr cuanto antes el desarrollo y la utilización de fuentes nuevas y renovables de energía. En los países en desarrollo, en particular, es imprescindible hacer inversiones en gran escala para obtener los suministros necesarios de energía, tanto renovables como no renovables. A este respecto cabe añadir que las consiguientes transferencias financieras en gran escala incrementarán la demanda efectiva de los productos de las industrias tecnológicamente avanzadas y de elevada productividad de los países desarrollados.

El sector de la alimentación y el problema del desarrollo rural en general exigirán también la adopción de políticas progresistas y enérgicas tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Hay que adoptar nuevas iniciativas para lograr la estabilidad del mercado mundial de cereales y para aplicar a fondo y cuanto antes las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Además, hay que acelerar el suministro de fondos de inversión, tanto internos como externos y los insumos materiales y técnicos necesarios para aumentar la producción de alimentos en los países en desarrollo y fortalecer su capacidad tecnológica en el sector agroindustrial. Igualmente importante será que los países en desarrollo - y de hecho, también los países desarrollados - se enfrenten con las consecuencias institucionales y sociales del abandono rápido de una agricultura de subsistencia, organizada frecuentemente según patrones tradicionales o como apéndice de plantaciones de propiedad extranjera, y pongan a producir, en particular para el desarrollo rural, a los recursos humanos desempleados y subempleados que abundan en gran parte del mundo en desarrollo. La pronta concertación de convenios internacionales sobre productos alimentarios básicos y la creación de reservas suficientes contribuirían también en alto grado al logro de los objetivos de seguridad alimentaria que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha hecho suyos.

Los sectores que he mencionado, con ser tal vez los de mayor interés actual de ninguna manera agotan la lista de los elementos esenciales del proceso de reestructuración de la economía internacional, un proceso que debe abarcar todos los aspectos fundamentales de la interacción económica entre el Norte y el Sur. Otra dimensión que merece resaltarse es la de la intensificación

de la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo. La predominancia de vínculos "verticales" entre los países en desarrollo y los países desarrollados y la escasez de interrelaciones "horizontales" son consecuencia tanto de la historia como del desarrollo desigual que marcó la evolución del orden económico internacional existente. Como lo señalé anteriormente, el aumento de la confianza colectiva en los propios medios ha de considerarse meta del Nuevo Orden Económico Internacional y, al mismo tiempo, instrumento para alcanzar ese Orden, ya que éste dará a los países en desarrollo un grado mayor de influencia económica y, por ende, ayudará a compensar el desequilibrio entre el poder de negociación del Norte y el del Sur. La aceptación por parte de la comunidad internacional de la validez y del potencial - como motor del crecimiento y del desarrollo - del concepto de cooperación económica entre los países en desarrollo basada en el principio de la confianza colectiva en los propios medios debe ir acompañada de un apoyo material eficaz a los esfuerzos para ese fin. Estos esfuerzos han de incluir el robustecimiento de los arreglos institucionales en materia de intercambios económicos y de otro tipo entre los países en desarrollo, la expansión de los arreglos de cooperación de manera que superen el nivel meramente subregional, las políticas deliberadas de explotación de los elementos complementarios característicos de las diferentes capacidades y situaciones de desarrollo de los países en desarrollo, y la concesión recíproca de trato preferencial o especial por los países en desarrollo entre sí. En especial, los países en desarrollo deben mantener y robustecer los arreglos de compensación en los casos en que, por ejemplo, un progreso en la posición negociadora de un grupo de países en desarrollo productores de materias primas cause pérdidas importantes a otros países en desarrollo. Igualmente ventajoso sería reforzar la red de asistencia mutua en cuanto a las relaciones con las empresas transnacionales y los bancos. Esto puede fomentarse, por ejemplo, utilizando en forma mancomunada los servicios de expertos y especialistas, especialmente en sectores como el de la energía donde, en la mayoría de los países en desarrollo la capacidad autóctona es aún muy limitada; intercambiando información sobre tecnología e inversión, y encauzando directamente hacia otros países en desarrollo, los fondos para fines productivos de los países en desarrollo que dispongan de excedentes de capital.

Todos los países, independientemente de sus sistemas económicos y sociales, tienen la responsabilidad de coadyuvar al establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, y ciertamente el aumento de la cooperación entre los países en desarrollo y los países socialistas de Europa oriental es un elemento importante del Nuevo Orden Económico Internacional. Los países socialistas pueden ofrecer nuevos mercados y también fuentes de tecnología y equipo, lo que permitiría aumentar las opciones de que disponen los países en desarrollo, ampliar su comercio y su producción y reducir su dependencia excesiva de las economías de mercado desarrolladas. La ampliación de las relaciones de este tipo puede deparar considerables beneficios mutuos, si se da por sentado, naturalmente, que, al margen de los orígenes históricos de la débil posición de los países en desarrollo, estas relaciones se desarrollarán sobre la base de los principios básicos del Nuevo Orden Económico Internacional y deberán contribuir al logro de sus objetivos.



Como ha dicho el Secretario General en varias ocasiones recientes, el diálogo entre el Norte y el Sur se ha estancado. Los escasos progresos que se han conseguido han sido limitados y fragmentarios. En muchos frentes, las negociaciones o bien han perdido el sentido de su finalidad inicial o bien han visto cómo se desplazaba el centro de atención de los cambios audaces a los intentos de adaptación parcial. En la mayoría de los foros de negociación son varios los países industrializados que se preocupan más de los gastos a corto plazo que representarían determinadas propuestas concretas que de las ventajas a largo plazo que se obtendrían de la reestructuración del sistema económico internacional. Existe un creciente sentimiento de frustración que las posibilidades de avances futuros implícitas en varias decisiones adoptadas en conferencias recientes de las Naciones Unidas apenas ha aliviado levemente y corremos el riesgo de que se produzcan confrontaciones y divisiones si esas posibilidades no se materializan con prontitud.

Las dificultades residen menos en los mecanismos y las modalidades del diálogo que en el compromiso político de los gobiernos con los principios del Nuevo Orden Económico Internacional. Una prueba importante a la que se puede someter este compromiso es la preparación de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, que deberá ocuparse de toda la gama de cuestiones que se plantean en el diálogo entre el Norte y el Sur y de las políticas adecuadas para eliminar los obstáculos nacionales que traban el desarrollo económico y social. Al tiempo que suscita complejas cuestiones de carácter conceptual, la finalidad de ese proceso es lograr que todos los gobiernos asuman una serie de compromisos respecto de la ejecución de las medidas políticas destinadas a acelerar el desarrollo de los países en desarrollo y contribuir a un desarrollo mundial sostenido. Se trata, pues, de un método para vincular una amplia diversidad de negociaciones concretas, identificar sus relaciones recíprocas, fijar prioridades y establecer una serie de criterios para evaluar los progresos realizados. Además, para que la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo se encuadre en el marco del Nuevo Orden Económico Internacional y se oriente hacia el logro de sus objetivos, deberá incluir metas operacionales relativas a la reestructuración del sistema económico internacional que entrañen un acuerdo dentro de un marco claramente definido de políticas sobre objetivos concretos, directrices y calendarios de negociación en esferas como las de las materias primas, incluida la energía, la industrialización y el sector monetario y financiero.

Además, el mecanismo de examen y adaptación de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo una vez establecido, servirá para vigilar la ejecución de la Estrategia e introducir modificaciones y agregados conforme varíen las circunstancias. Para hacerlo, se necesitará naturalmente tener una visión amplia del proceso de desarrollo y de los progresos realizados en el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. En consecuencia, la Estrategia puede concebirse de forma de lograr que cada tema no se trate por separado de los restantes, y que la ejecución de la Estrategia, incluidas las negociaciones ulteriores - y especialmente las relativas a cambios estructurales - se lleven a cabo con imparcialidad.

Como el desarrollo es indivisible, la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo debe, además, incluir la adopción de medidas políticas en los países en desarrollo para la plena movilización de los recursos nacionales y para el desarrollo social. De esta forma, mediante la iniciación de negociaciones concretas cuya finalidad sea establecer el Nuevo Orden Económico Internacional en el contexto de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, puede alcanzarse un equilibrio adecuado entre los esfuerzos de cooperación para reestructurar las relaciones económicas internacionales y los esfuerzos de los países en desarrollo para fomentar un desarrollo acelerado e integrado. Ambos tipos de esfuerzo son necesarios para conseguir un desarrollo rápido y auténtico, pero, naturalmente, ello no significa que deban considerarse simétricos o mutuamente condicionados desde el punto de vista operativo los compromisos políticos asumidos en ambas esferas.

Sigue plantéandose la cuestión del contexto en que cabe situar el tema de la energía, cuya inclusión en el diálogo Norte-Sur es aceptada por todos. Parece evidente que, ya que la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo tendrá que establecer directrices y calendarios para las negociaciones sobre la energía y sobre otros temas, forzosamente establecerá nuevos vínculos entre ellos. Además, las propias negociaciones exigirán que se tomen en consideración las estrechas relaciones entre la energía y los temas monetarios y financieros internacionales. Por una parte, como ya lo he señalado, la transición a una modalidad sostenible de utilización de la energía exigirá una asignación masiva de fondos. Además, el funcionamiento del mercado del petróleo tiene consecuencias fundamentales sobre la balanza de pagos de todos los grupos de países, y la tasa de inflación tiene efectos importantes sobre el funcionamiento del mercado del petróleo. Análogamente, la forma en que se utilicen esos ingresos superavitarios del petróleo y las oportunidades de inversión en el extranjero que se abren a los países exportadores de petróleo tienen una incidencia importante en todos los grupos de economías y en el sistema monetario y financiero internacional. Por estas razones, parecería poco realista desvincular la energía de los temas monetarios y financieros. Igualmente pertinentes para los debates sobre la energía son otras varias cuestiones concretas, como los aspectos de la transmisión de tecnología y el desarrollo de la capacidad autóctona en el sector energético, la función de las empresas transnacionales y de las empresas estatales, las barreras comerciales en materia de energía y sus derivados y el desarrollo de industrias relacionadas con la energía. Cualquier debate futuro sobre la energía y temas conexos - y tales debates deberán iniciarse pronto - habrán de tomar en consideración estos vínculos.

Resumiendo lo que antecede, cabe señalar que es más imprescindible que nunca que la comunidad internacional actúe con vigor y determinación, en primer lugar, para movilizar el compromiso político que permita progresar hacia el Nuevo Orden Económico Internacional y traducir ese compromiso en medidas que abarquen una amplia gama de temas; en segundo lugar, para iniciar debates sobre la energía y sobre cuestiones conexas de importancia fundamental y, en tercer lugar, para proceder resueltamente a la formulación de una Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo completa y dinámica que entrañe un esfuerzo de cooperación de los países desarrollados y de los países en desarrollo para fomentar el desarrollo acelerado y el cambio de las estructuras.